

Rivera, 16 de Junio de 2020.

VISTO: La necesidad expresada por la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, al respecto de la contratación de una empresa que lleve a cabo la limpieza de hasta 150 conexiones domiciliarias, registros y colectores y hasta 75 desobstrucciones de conexiones en ramales provisorios de desagüe en la ciudad de Tacuarembó.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Servicio.

RESULTANDO: que Gerencia Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Gerencia Región Noreste.

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11056992 a los efectos de la contratación de la empresa **PEREIRA RODRIGUEZ ROBERT AMILCAR** (Proveedor 14008073), para la compra del servicio detallado que cubre la necesidad que da inicio a la misma, por un monto de \$ 832.500,00 (Pesos uruguayos ochocientos treinta y dos mil quinientos) más I.V.A.

Pedido SAP: N° 11056992

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativo  
Región Noreste